

## Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra. Acuerdos adoptados en la tercera sesión extraordinaria en primera convocatoria celebrada el veintiocho de julio dos mil veintiuno 2021. Publicados en Gaceta Universitaria el 29 de julio de 2021

Adopción de acuerdos:

2

1

CUCCS2021-E3-01.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo: 1, 2, 3, 4, 5, 3 6 fracciones II y XI, 8, 10 fracción IV y V, 11, 12, 13, 23, 24 fracción 4 IV y IX, 25 primer párrafo, 26 fracción III y IX, 42 de la Ley 5 Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1 fracción I, II y 6 7 último párrafo, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15, 17, 23, 26, 27, 28, 29, 32, 8 36, 37 y 70 del Estatuto Orgánico de la Universidad de 9 Guanajuato; el pleno del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, acordó 10 aprobar por mayoría simple de diecisiete votos de los 11 integrantes presentes con derecho a voto, el diecisiete 12 ingreso a esta Tercera Sesión Extraordinaria 2021, en carácter 13 14 de invitados especiales, al doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar, Coordinador del Programa Educativo de Licenciatura 15 de Ingeniería en Biotecnología, así como, a la maestra Ana 16 Luisa García Bernal, Titular de la Coordinación de Apoyo al 17 Desarrollo Educativo, ambos del Campus Celaya-Salvatierra, 18 quienes en la presente sesión participan con voz pero sin voto, 19 20 con fundamento en el artículo 24 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. 21

22

23

24

25

26

27

CUCCS2021-E3-02.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo: 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracciones II y XI, 8, 10 fracción IV y V, 11, 12, 13, 23, 24 fracción IV y IX, 25 primer párrafo, 26 fracción III y IX, 42 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1 fracción I, II y último párrafo, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15, 17, 23, 24, 26, 27, 28, 29,



## Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra. Acuerdos adoptados en la tercera sesión extraordinaria en primera convocatoria celebrada el veintiocho de julio dos mil veintiuno 2021. Publicados en Gaceta Universitaria el 29 de julio de 2021

32, 36, 37 y 70 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; 1 y 28 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato. El pleno del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, una vez analizada la evaluación y modificación curricular del Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología, aprobados en el H. Consejo Divisional de Ciencias de la Salud e Ingenierías, bajo el acuerdo CDCSI2021-E10-01, acordó aprobarlos con mayoría simple de diecisiete votos de los diecisiete integrantes presentes con derecho a voto.

Adoptando la decisión de los presentes acuerdos mediante el ejercicio de su voto electrónico en las Plataformas tanto de Órganos Colegiados del IntraUG, así como en la de Microsoft Teams, conforme al artículo 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, por los miembros integrantes del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, funcionando en pleno, en forma virtual, de conformidad a lo ordenado en los artículos 23 primero y segundo párrafo y 27 último párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y que una vez redactados y leídos en voz alta, los ratificaron en cuanto a su alcance y contenido.

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los 28 días del mes de julio de dos mil veintiuno. El Secretario del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra, doctor Rafael Alejandro Veloz García.- Doy Fe.



## Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra. Acuerdos adoptados en la tercera sesión extraordinaria en primera convocatoria celebrada el veintiocho de julio dos mil veintiuno 2021. Publicados en Gaceta Universitaria el 29 de julio de 2021

52

EL SUSCRITO, DOCTOR RAFAEL ALEJANDRO VELOZ GARCÍA, SECRETARIO
ACADÉMICO DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO Y SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE CAMPUS
CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON
FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA;
ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 17 FRACCIÓN II, 81 y 83, FRACCIÓN I, II, V, VI,

VII, VIII y X DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

60

59

61 CERTIFICA

62

63

64

65

66

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a los ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL VEINTIOCHO DE

67 JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO. DOY FE.